



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO <input type="checkbox"/>																																																				
Licencia de Construcción e Instalación de Anuncios Publicitarios que Requieran de Elementos Estructurales.																																																							
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	AME/DOPYDU/009/2026																																																				
<p>Es el documento oficial que expide la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para autorizar la edificación de diferentes tipos de obras y anuncios publicitarios con elementos estructurales.</p>																																																							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 5.10 del Libro Quinto del Estado de México, 18.20, 18.21 inciso H) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I, 144 fracción I, inciso G) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.																																																						
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de Construcción e Instalación de Anuncios Publicitarios que Requieran de Elementos Estructurales.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Un año fiscal.																																																				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB NO APLICA																																																				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Antes de iniciar la construcción de anuncios espectaculares o regularizar los ya existentes.																																																						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Se realiza la inspección física y verificación para identificar el inmueble y su localización.																																																						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra Sí o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:																																																				
PERSONAS FÍSICAS																																																							
<table border="1"> <tr> <td>1. Formato Único de Solicitud</td> <td>Si</td> <td>0</td> <td>Artículos 5.10 del Libro Quinto del Estado de México, 18.20, 18.21 inciso H) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I, 144 fracción I, inciso G) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</td> </tr> <tr> <td>2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal</td> <td>No</td> <td>1</td> <td>Empezar la Licencia de Construcción e instalación de anuncios publicitarios que requieren de elementos estructurales a su legítimo propietario o poseedor. Precisar de manera gráfica, lo que pretende construir mismo que le será entregado al solicitante debidamente firmado y sellado de autorización</td> </tr> <tr> <td>3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td>Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.</td> </tr> <tr> <td>4. Recibo de pago predial del año en curso.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Croquis de ubicación del inmueble.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Carta poder en caso de representante legal.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentable, firmados por DRO vigente (en cada documento), en caso de regularización presentar dictamen de seguridad estructural.</td> <td>Si</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8. Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9. Plano o diseño que fomenten la integración de la estructura al contexto.</td> <td>Si</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10. Copia del registro vigente del Director Responsable de Obra (DRO), carta convenio con DRO.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>11. Licencia de uso de suelo</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>12. Póliza de seguro</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13. Permiso para hacer uso y aprovechamiento del derecho de vía de las carreteras estatales y/o federales, así como de las zonas laterales o el permiso de ocupación.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> </table>				1. Formato Único de Solicitud	Si	0	Artículos 5.10 del Libro Quinto del Estado de México, 18.20, 18.21 inciso H) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I, 144 fracción I, inciso G) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal	No	1	Empezar la Licencia de Construcción e instalación de anuncios publicitarios que requieren de elementos estructurales a su legítimo propietario o poseedor. Precisar de manera gráfica, lo que pretende construir mismo que le será entregado al solicitante debidamente firmado y sellado de autorización	3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No	1	Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.	4. Recibo de pago predial del año en curso.	No	1		5. Croquis de ubicación del inmueble.	Si	1		6. Carta poder en caso de representante legal.	Si	1		7. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentable, firmados por DRO vigente (en cada documento), en caso de regularización presentar dictamen de seguridad estructural.	Si	2		8. Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso.	Si	1		9. Plano o diseño que fomenten la integración de la estructura al contexto.	Si	2		10. Copia del registro vigente del Director Responsable de Obra (DRO), carta convenio con DRO.	No	1		11. Licencia de uso de suelo	Si	1		12. Póliza de seguro	No	1		13. Permiso para hacer uso y aprovechamiento del derecho de vía de las carreteras estatales y/o federales, así como de las zonas laterales o el permiso de ocupación.	No	1	
1. Formato Único de Solicitud	Si	0	Artículos 5.10 del Libro Quinto del Estado de México, 18.20, 18.21 inciso H) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I, 144 fracción I, inciso G) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.																																																				
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal	No	1	Empezar la Licencia de Construcción e instalación de anuncios publicitarios que requieren de elementos estructurales a su legítimo propietario o poseedor. Precisar de manera gráfica, lo que pretende construir mismo que le será entregado al solicitante debidamente firmado y sellado de autorización																																																				
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No	1	Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.																																																				
4. Recibo de pago predial del año en curso.	No	1																																																					
5. Croquis de ubicación del inmueble.	Si	1																																																					
6. Carta poder en caso de representante legal.	Si	1																																																					
7. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentable, firmados por DRO vigente (en cada documento), en caso de regularización presentar dictamen de seguridad estructural.	Si	2																																																					
8. Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso.	Si	1																																																					
9. Plano o diseño que fomenten la integración de la estructura al contexto.	Si	2																																																					
10. Copia del registro vigente del Director Responsable de Obra (DRO), carta convenio con DRO.	No	1																																																					
11. Licencia de uso de suelo	Si	1																																																					
12. Póliza de seguro	No	1																																																					
13. Permiso para hacer uso y aprovechamiento del derecho de vía de las carreteras estatales y/o federales, así como de las zonas laterales o el permiso de ocupación.	No	1																																																					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																																																							
<table border="1"> <tr> <td>1. Formato Único de Solicitud</td> <td>Si</td> <td>0</td> <td>Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20 fracción III, 18.21 inciso C), Artículos 5.10 del Libro Quinto del Estado de México, 18.20, 18.21 inciso H) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I, 144 fracción I, inciso G) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</td> </tr> <tr> <td>2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal</td> <td>No</td> <td>1</td> <td>Empezar la Licencia de Construcción e instalación de anuncios publicitarios que requieren de elementos estructurales a su legítimo propietario o poseedor. Precisar de manera gráfica, lo que pretende construir mismo que le será entregado al solicitante debidamente firmado y sellado de autorización</td> </tr> <tr> <td>3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td>Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.</td> </tr> <tr> <td>4. Recibo de pago predial del año en curso.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Croquis de ubicación del inmueble.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Acta Constitutiva de la Empresa.</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. Poder notarial del representante legal o carta poder</td> <td>No</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>8. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentable, firmados por DRO vigente (en cada documento), en caso de regularización presentar dictamen de seguridad estructural.</td> <td>Si</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9. Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso.</td> <td>Si</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>10. Plano o diseño que fomenten la integración de la estructura al contexto.</td> <td>Si</td> <td>2</td> <td></td> </tr> </table>				1. Formato Único de Solicitud	Si	0	Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20 fracción III, 18.21 inciso C), Artículos 5.10 del Libro Quinto del Estado de México, 18.20, 18.21 inciso H) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I, 144 fracción I, inciso G) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal	No	1	Empezar la Licencia de Construcción e instalación de anuncios publicitarios que requieren de elementos estructurales a su legítimo propietario o poseedor. Precisar de manera gráfica, lo que pretende construir mismo que le será entregado al solicitante debidamente firmado y sellado de autorización	3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No	1	Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.	4. Recibo de pago predial del año en curso.	No	1		5. Croquis de ubicación del inmueble.	Si	1		6. Acta Constitutiva de la Empresa.	No	1		7. Poder notarial del representante legal o carta poder	No	1		8. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentable, firmados por DRO vigente (en cada documento), en caso de regularización presentar dictamen de seguridad estructural.	Si	2		9. Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso.	Si	1		10. Plano o diseño que fomenten la integración de la estructura al contexto.	Si	2													
1. Formato Único de Solicitud	Si	0	Artículos 5.10 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 18.20 fracción III, 18.21 inciso C), Artículos 5.10 del Libro Quinto del Estado de México, 18.20, 18.21 inciso H) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I, 144 fracción I, inciso G) del Código Financiero del Estado de México y Municipios.																																																				
2. Identificación Oficial, Pasaporte y Cartilla del servicio militar del propietario, poseedor o representante legal	No	1	Empezar la Licencia de Construcción e instalación de anuncios publicitarios que requieren de elementos estructurales a su legítimo propietario o poseedor. Precisar de manera gráfica, lo que pretende construir mismo que le será entregado al solicitante debidamente firmado y sellado de autorización																																																				
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	No	1	Los requisitos se conservarán en su expediente y se archivarán para su consulta, conservándose según lo establecen las leyes en las materias.																																																				
4. Recibo de pago predial del año en curso.	No	1																																																					
5. Croquis de ubicación del inmueble.	Si	1																																																					
6. Acta Constitutiva de la Empresa.	No	1																																																					
7. Poder notarial del representante legal o carta poder	No	1																																																					
8. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentable, firmados por DRO vigente (en cada documento), en caso de regularización presentar dictamen de seguridad estructural.	Si	2																																																					
9. Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso.	Si	1																																																					
10. Plano o diseño que fomenten la integración de la estructura al contexto.	Si	2																																																					



11. Copia del registro vigente del Director Responsable de Obra (DRO), carta convenio con DRO.	No	1	
12. Licencia de uso de suelo	Si	1	
13. Póliza de seguro	No	1	
14. Permiso para hacer uso y aprovechamiento del derecho de vía de las carreteras estatales y/o federales, así como de las zonas laterales o el permiso de ocupación.	No	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
1.- Presentarse directamente en la oficina. 2.- Presentar la documentación requerida. 3.- Cumplir con el tiempo de respuesta y pagar el servicio requerido				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				
COSTO:				
1.21 UMA x m2 o fracción				
FUNDAMENTO JURÍDICO: Artículos 5.10 del Libro Quinto del Estado de México, 18.20, 18.21 inciso H) del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México, 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, 143 fracción I, 144 fracción I, inciso G), 121 F II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
FORMA DE PAGO:				
EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>				
DONDE PODRÁ PAGARSE:				
Directamente en cajas de la Tesorería Municipal.				
OTRAS ALTERNATIVAS:				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:				
Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:				
Cumpliendo los requisitos y las disposiciones legales en la materia, así como el pago de los derechos correspondientes será favorable la solicitud del trámite.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO			DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO						
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	S/N				
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Amecameca de Juárez					
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 hrs. a 16:00 hrs. y Sábados de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A	N/A	N/A	direcciondesarrollourbano25@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A				
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A					
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo de la Licencia de Construcción e Instalación de anuncios publicitarios que requieren Elementos Estructurales?							
RESPUESTA:	1.21 el número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización vigente por metro cuadrado o fracción.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos días se tardan en resolver?							
RESPUESTA:	Cinco días							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se debe presentar la licencia de Uso de Suelo para este trámite?							
RESPUESTA:	Sí, porque es un requisito para la expedición del trámite de la Licencia de Construcción e Instalación de anuncios publicitarios que requieren Elementos Estructurales							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
Licencia de Construcción, Alineamiento y número oficial, constancia de regularización.								

ELABORÓ:	ESTADO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Ayuntamiento de Amecameca	Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2025 - 2027	03/02/2026
L.P. JUAN RODRIGO MARTÍNEZ CONSTANTINO SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. BLANCA ALICIA RIVERA PICAZO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	

**SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO**

DEPARTMENT OF ARCHIVES

卷之三

9310315036

ES-AR DE IDENTIFICACIÓN